

ECUADORIAN SHRIMP COMPANY CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 12:00 hrs. día 10 de abril de 2018, se reunieron en el local de la Sociedad, ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena-Castro Fariñas, Frente 8, Piso 1, Ordinal 13, la totalidad de los Accionistas de la empresa, quienes:

JOSÉ WILSON SORRENOCHAS DOMÍNGUEZ CUEVA, EL SEÑ. FRANCISCO ALFREDO SOTOMAYOR MONDA, Titular de 4,704 Participaciones que representan el 100% del capital social.

FRANCISCO ALFREDO SOTOMAYOR MONDA, Titular de 2,104 Participaciones que representan el 50,34% del capital social.

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA.

Fueza la Junta elegir **FRANCISCO WILSON SORRENOCHAS DOMÍNGUEZ CUEVA**, en calidad de presidente de la Comisión, para supervisar al señor **FRANCISCO ALFREDO SOTOMAYOR MONDA**, en calidad de Director General, en cual fue aprobada por unanimidad.

LEGISLACIÓN Y AGENDA.

Habiendo considerado el presidente la propuesta de la totalidad de los socios - Junta, aportaciones representan el 100% del capital social de la sociedad, todos aceptaron por unanimidad, solicitar la junta, en necesidad de convocatoria previa, por lo que el presidente declaró cerrada y valida constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad y aprobaron algunas Agendas:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018

El presidente informó que, mediante Carta de Directorio de 10 de abril de 2018, el Directorio aprobó emitir el Balance General, el Estado de Resultados, Flujo del Efectivo, y el Estado de Cambios de Patrimonio de ejercicio económico 2018. Del mismo modo se aprobó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

decretos y resoluciones antes referidos presentados en conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

Sego, los señores socios aprobaron a todas las otras consignadas en el Balance de Cuentas, Estado de Resultados Inicial, Estado de Flujo del Dinero, Estado de Cambio en el patrimonio o Balance de Ajustes antes referido al correspondiente período.

Sego, con base en los documentos adjuntos plenarios de General, Estado de Resultados Inicial, Estado de Flujo del Dinero, Estado de Cambio en el patrimonio.

Sego de los análisis correspondientes sobre los documentos antes mencionados, los señores socios aprobaron por unanimidad:

RESOLVO: Aprobar los Estados Financieros de la Compañía S.A. de la empresa correspondientes al ejercicio económico 2018, presentados por el Directorio.

Y habiendo sido analizado que todo se encuentra debidamente cumplido, se dio por haber sido realizado y leído y aprobado la presente acta. La misma que fue suscrita por los señores asistentes en señal de conformidad.

Acta de la Junta

[Firma]
Presidente

PRESIDENTE

00000001 22

[Firma]
Secretario de la Junta

SECRETARIO DE LA JUNTA

C. C. 00000002